

Última actualización: 29-01-2026

Los presentes **Términos y Condiciones de Suministro** (en adelante, "Términos") regulan las operaciones comerciales entre **GDI Grupo Diamante Internacional, S. de R.L. de C.V.** (en adelante, "GDI") y cualquier persona física o moral que proporcione materia prima o insumos (en adelante, "EL PROVEEDOR").

Las Personas Usuarias aceptan estos Términos y Condiciones desde el momento en que se registran, aceptando así los anexos y la Declaración de Privacidad, previstos en los presentes Términos y Condiciones.

Al proporcionar materiales, insumos o servicios relacionados, EL PROVEEDOR acepta íntegramente los presentes Términos.

1. Objeto

Los presentes Términos establecen las condiciones bajo las cuales EL PROVEEDOR suministrará a GDI la materia prima e insumos necesarios para la elaboración de uniformes y productos asociados.

2. Aceptación de los Términos

Podrán usar nuestros servicios las personas mayores de edad que tengan capacidad legal para contratar.

Quien quiera ser proveedor de GDI, deberá completar el formulario de registro con los datos que le sean requeridos y subir la documentación requerida. Al completarlo, se compromete a hacerlo de manera exacta, precisa y verdadera y a mantener sus datos siempre actualizados. La Persona Usuaria será la única responsable de la certeza de sus datos de registro. Sin perjuicio de la información brindada en el formulario, podremos solicitar y/o consultar información adicional para corroborar la identidad de la Persona Usuaria.

EL PROVEEDOR acepta plenamente los presentes Términos mediante cualquiera de las siguientes acciones:

- Entregar mercancía o insumos a GDI.
- Emitir factura o nota de remisión.
- Confirmar pedidos por medios electrónicos.
- Registrar productos en sistemas digitales proporcionados por GDI.

La operación comercial posterior implica aceptación total y sin reservas.

GDI se reserva el derecho de rechazar una solicitud de registro o bien cancelar un registro ya aceptado, sin que esto genere derecho a un resarcimiento. No podrán registrarse nuevamente en el Sitio las Personas Usuarias que hayan sido inhabilitadas previamente. Tampoco podrán registrarse quienes estén incluidos

Contacto

(+52) 55 25 95 65 00

Bélgica 418, Col Portales, CDMX

www.gdiuniformes.com

o relacionados a personas incluidas en listas nacionales o internacionales de sanciones.

GDI hace un uso responsable de la información personal, protegiendo la privacidad de las Personas Usuarias que nos confiaron sus datos y tomando las medidas necesarias para garantizar la seguridad en nuestro portal.

3. Capacidad Legal del Proveedor

EL PROVEEDOR declara que:

1. Posee capacidad legal para contratar.
2. (Personas morales) Cuenta con acta constitutiva, poderes y documentación vigente.
3. (Personas físicas) Cuenta con identificación oficial vigente.
4. Está debidamente registrado ante la autoridad hacendaria y cuenta con Registro Federal de Contribuyente y está en debido cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
5. Sus actividades son lícitas y cumplen con la regulación aplicable.
6. Estar en cumplimiento ante las autoridades fiscales (SAT, IMSS; INFONAVIT) o cualquier otra semejante de conformidad con las regulaciones de su país.

4. Información y Documentación del Proveedor

GDI podrá solicitar, cuando sea aplicable:

- Identificación oficial (personas físicas).
- Acta constitutiva y poderes (personas morales) e identificación del Representante Legal.
- RFC y Constancia de Situación Fiscal.
- Datos de contacto y domicilio fiscal.
- Datos bancarios para transferencia.
- Opinión de cumplimiento.

EL PROVEEDOR deberá proporcionar la información correcta y mantenerla actualizada.

5. Condiciones de Suministro

EL PROVEEDOR se obliga a:

1. Entregar conforme a las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas en la orden de compra emitida.
2. Notificar oportunamente cualquier falta de inventario o retraso.
3. Asegurar que los insumos estén debidamente empacados y protegidos.
4. Alinear los tiempos de entrega con la orden de compra emitida.

Contacto

(+52) 55 25 95 65 00

Bélgica 418, Col Portales, CDMX

www.gdiuniformes.com

6. Calidad

EL PROVEEDOR garantiza que todos los insumos cumplen con:

1. Especificaciones técnicas proporcionadas por GDI.
2. Condición nueva, sin defectos visibles u ocultos.
3. Coincidencia con muestras, fichas técnicas o lotes aprobados.
4. Estándares de calidad consistentes y verificables.
5. Trazabilidad de origen y lote (cuando aplique).

GDI podrá inspeccionar los insumos a su recepción o durante su uso. La aceptación inicial no limita derechos posteriores ante defectos ocultos.

7. Garantía

EL PROVEEDOR otorga una garantía mínima de **180 días naturales**, o mayor aplicable según ley o ficha técnica.

La garantía cubre:

- Reemplazo sin costo.
- Recolección del material defectuoso.
- Reposición inmediata.
- Reembolso total.

La garantía se activa en casos de:

1. Defecto de fabricación.
2. Incumplimiento de especificaciones.
3. Fallas de desempeño o resistencia.
4. Material incorrecto o adulterado.

La garantía aplica aun si el defecto se detecta durante la producción dGDI.

En caso de que el inventario del "PROVEEDOR" resulte insuficiente y ello ponga en riesgo, o impida, el suministro de la "**MATERIA PRIMA E INSUMOS**", este deberá notificarlo de forma inmediata a "GDI" y garantizar, en la medida de lo posible, que podrá continuar con el suministro **por al menos seis (6) meses adicionales**. Lo anterior con el fin de que "GDI" cuente con tiempo suficiente para buscar un proveedor alternativo.

8. Devoluciones

GDI podrá devolver insumos en cualquier momento que presenten:

- defectos,
- incumplimiento de especificaciones,

Contacto

(+52) 55 25 95 65 00

Bélgica 418, Col Portales, CDMX

www.gdiuniformes.com

- cantidades incorrectas,
- daños en transporte,
- calidad insuficiente.

EL PROVEEDOR asumirá los costos de reembolso, reposición o recolección.

9. Precios y Pagos

Los pagos se realizarán conforme a:

- orden de compra,
- cotización aceptada,
- factura validada.

EL PROVEEDOR deberá emitir factura conforme a requisitos fiscales vigentes.

10. Penalizaciones

EL PROVEEDOR podrá ser penalizado cuando:

1. Exista **retraso en la entrega** que afecte operaciones dGDI.
2. Se entreguen **materiales incorrectos** o fuera de especificación.
3. Se proporcionen **productos defectuosos** que generen reprocesos o pérdidas.
4. Incumpla compromisos de calidad o requisitos técnicos.

Las penalizaciones podrán aplicarse como:

- descuentos en factura,
- notas de crédito,
- cargos asociados a costos adicionales,
- compensaciones por tiempos muertos operativos.

GDI podrá aplicar penalizaciones contra pagos presentes o futuros.

11. Indemnización por Reclamaciones de Terceros

EL PROVEEDOR se obliga a **indemnizar hasta por el monto de cualquier reclamación hecha por terceros y mantener en paz y a salvo a GDI** ante cualquier reclamación proveniente de:

- clientes de GDI,
- terceros relacionados,
- socios comerciales,
- consumidores finales del producto transformado.

Esto incluye daños o pérdidas derivados de:

Contacto

(+52) 55 25 95 65 00

Bélgica 418, Col Portales, CDMX

www.gdiuniformes.com

1. Material defectuoso.
2. Incumplimiento de especificaciones.
3. Entrega tardía o incompleta.
4. Afectación a productos manufacturados con los insumos entregados.
5. Devoluciones, reprocesos o retiros de producto.
6. Honorarios legales y auditorías.

Esta obligación permanece vigente incluso después de finalizar la relación comercial.

12. Cumplimiento Normativo

EL PROVEEDOR declara que:

- Cumple con legislación fiscal, laboral, ambiental y comercial vigente.
- Sus productos provienen de actividades lícitas.
- No incurre o colabora en lavado de dinero o financiamiento al terrorismo.

GDI podrá solicitar evidencia para auditorías internas o externas.

13. Confidencialidad

Toda la información compartida tendrá carácter confidencial. Ninguna parte podrá divulgar datos técnicos, operativos o comerciales sin autorización escrita

14. Modificaciones

GDI podrá actualizar estos Términos en cualquier momento. La versión vigente será publicada en el sitio web.

La continuidad de operaciones implica aceptación automática.

15. Jurisdicción y Competencia

Para la interpretación de los presentes Términos, las partes se someten a las leyes y tribunales competentes de la Ciudad de México.

Contacto

(+52) 55 25 95 65 00

Bélgica 418, Col Portales, CDMX

www.gdiuniformes.com